



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

ORDEN de 10 de septiembre de 2014, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se da publicidad al “Acuerdo de 22 de julio de 2014 del Gobierno de Aragón, por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto “Producción de Pellets y Astillas a partir de Biomasa”, desarrollado por la empresa Teruel Pellets, S.L.”.

Aprobado por el Gobierno de Aragón el día 22 de julio de 2014 el Acuerdo por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto “Producción de Pellets y Astillas a partir de Biomasa”, desarrollado por la empresa Teruel Pellets, S.L., se procede a su publicación en anexo a la presente orden.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2014.

**El Consejero de Economía y Empleo,
FRANCISCO BONO RÍOS**

ANEXO

«ACUERDO DE 22 DE JULIO DE 2014 DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR EL QUE SE DECLARA COMO INVERSIÓN DE INTERÉS AUTONÓMICO EL “PROYECTO PRODUCCIÓN DE PELLETS Y ASTILLAS A PARTIR DE BIOMASA”, DESARROLLADO POR LA EMPRESA TERUEL PELLETS, S.L.»

La empresa Teruel Pellets, S.L. pretende llevar a cabo un proyecto empresarial de transformación de la madera obtenida a partir de los trabajos de selvicultura necesarios para el mantenimiento y gestión de la superficie forestal de las comarcas del Jiloca, Campo de Daroca, Cuencas Mineras, Campo de Belchite y Comunidad de Calatayud.

El objetivo de esta empresa, de reciente creación, es facilitar la conservación del medioambiente, la consolidación de zonas rurales, el aprovechamiento de recursos autóctonos y la generación de valor en zonas desfavorecidas mediante la producción y comercialización de pellets a partir de la gestión forestal sostenible de los montes. Esta gestión forestal permitirá la mejora de la biodiversidad del medio forestal y la prevención del riesgo de incendio.

La empresa pretende desarrollar el proyecto de “Producción de Pellets y Astillas a partir de Biomasa” en Bea (Teruel), una de las zonas con menor densidad de población de la Comunidad de Aragón suponiendo un polo de generación de actividad económica y de fijación de población, al realizar una inversión de más de 3.200.000 euros y crear, inicialmente, 6 puestos de trabajo directos y alrededor de 30 indirectos.

El desarrollo de este proyecto conllevará la instalación de una fábrica para la obtención de pellets, siendo necesaria la construcción de una nave, la instalación de una báscula de pesaje a la entrada, instalación de una central automatizada de secado de la materia prima, trituradora, granuladora, enfriadora, tamizadora, silos de almacenamiento y elementos de transporte, etc.

En el marco del ejercicio de las competencias que tiene encomendadas el Departamento de Economía y Empleo en materia de promoción y desarrollo económico, y de la propia petición formulada por la empresa, la actuación propuesta se considera merecedora de especial consideración y apoyo, por su interés público y por contribuir al desarrollo económico y social, siendo además una acción complementaria de la actividad pública que se dirige a fomentar el citado desarrollo en la Comunidad Autónoma.

El Gobierno de Aragón tiene entre sus objetivos el impulso de la promoción económica y el desarrollo empresarial de Aragón orientado hacia el equilibrio territorial y la creación de empleo, consiguiendo para la Comunidad Autónoma un desarrollo duradero y sostenible. Es interés del Gobierno de Aragón promover el desarrollo económico y paliar los desequilibrios existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma mediante la colaboración en actuaciones inversoras y de fomento en zonas infradotadas, y en aquellas otras que pueden ver amenazados sus actuales indicadores de desarrollo.

Con esta iniciativa, el Gobierno de Aragón trata de apoyar la localización de iniciativas económicas en las zonas menos desarrolladas de Aragón, lo que contribuye a la capilariza-



ción del tejido productivo, la cohesión económico-social, la vertebración del territorio y la reducción de desigualdades en la Comunidad Autónoma.

Conforme con lo anterior, y con la inversión de más de 3.200.000 euros que supondrá este proyecto además de la generación de empleo en un área con importantes desequilibrios demográficos como es la provincia de Teruel y el municipio de Bea en particular, se considera necesario proceder a declarar este proyecto como inversión de interés autonómico, con los efectos previstos en los artículos 6 y siguientes del Decreto-Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 22 de julio de 2014, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.— Declarar el proyecto “Producción de Pellets y Astillas a partir de Biomasa”, promovido por la empresa Teruel Pellets S.L., a desarrollar en Bea (Teruel), como inversión de interés autonómico, a los efectos previstos en el Decreto-Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón.

Segundo.— Publicar el presente acuerdo en el “Boletín Oficial de Aragón”.